RUEDA DE HOTELES Y TURISMO RUHOTEL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

La Compañía fue constituida mediante escritura pública del 6 de octubre de 1988, con Resolución NO.88.1'2.1.1772 de la Superintendencia de Compañias e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1951, tomo 119 de 23 de noviembre de .1988.

Su objeto social es: Establecimiento, administración, arrendamiento, asesoramiento de hoteles, Restaurantes y negocios afines. De manera especial promoverá el turismo dentro y fuera del país. La Compañía operará directamente, a través o en asocio de otras empresas nacionales o extranjeras.- Podrá participar como socia o accionista de compañías constituidas o por constituirse que tengan Igual objeto social. La compañía está capacitada para dar o aceptar agencias y representaciones Afines al objeto social. En general, la compañía puede realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles, permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el objeto social.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. Dólares americanos, como resultado del Proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados unidos de América.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

a.1 Declaración de cumplimiento –

Los estados financieros de la Empresa se preparan de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

a.2 Moneda funcional –

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

a.3 Bases de preparación –

Los estados financieros de la Empresa se preparan de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros de **RUEDA DE HOTELES Y TURISMO RUHOTEL CÍA. LTDA.** Comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018.

La preparación de estados financieros conforme con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), exige el uso de ciertas estimaciones.

También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

c) Instrumentos financieros básicos -

Los instrumentos financieros se miden de acuerdo con un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones ordinarias preferentes sin opción a venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se pueda medir con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado.

Los activos y pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituye una transacción de financiación y que se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

Reconocimiento inicial de activos financieros y pasivos financieros

La Compañía reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Medición Inicial: La Compañía lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, efectivamente, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Medición Posterior: Al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, para los instrumentos de deuda. Para las acciones: preferentes no convertibles, ordinarias o preferentes sin opción de venta: si se cotizan en bolsa: Valor Razonable.

Baja de activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) La Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo acuerdo de traspaso, (ii) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

d) Otros temas relacionados con instrumentos financieros

Se medirá al valor razonable excepto en el caso de: Algunos cambios en el valor razonable de instrumentos financieros de cobertura deban reconocerse en otro resultado integral. Instrumentos de patrimonio sin cotización pública cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad. Si la medida fiable del valor razonable ya no está disponible, se tratará como el costo del instrumento el valor razonable de la última fecha de medición hasta poder determinar una medida fiable del valor razonable sin esfuerzo o costo desproporcionado.

e) Cuentas por cobrar comerciales -

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

f) Inventarios -

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de promedio.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales, el costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo

y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de ventas.

g) Propiedad y equipo -

Las partidas de propiedades y equipo se miden al costo en el momento del reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La Compañía distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil aplicando el método de lineal. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado.

Las partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta sección cuando cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo. En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Medición en el momento del reconocimiento

El costo comprende el precio de compra, incluyendo honorarios legales y de intermediación, aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso. Los desembolsos por mantenimiento y reparación menores son cargados a los resultados, cuando se incurren.

Medición posterior al reconocimiento inicial

La Compañía elegirá política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo. Una entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Modelo del costo

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Modelo de revaluación

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificios	56 a 63
Muebles y enseres	10 a 23
Equipos de computación	3
Software	7
Maquinaria y equipo	7 a 24

h) Arrendamientos

Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

i) Provisiones

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y reconocerá el importe de la provisión como un gasto.

La Compañía medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de presentación. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha de presentación, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

j) Reconocimiento de ingreso por actividades ordinarias

Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes; y a la prestación del servicio.

Se medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas en ventas que sean practicados por la Compañía.

El ingreso es reconocido considerando los siguientes criterios:

- Ingresos de actividad hotelera:

Los ingresos de habitaciones y eventos son acumulados diariamente al final de la jornada, cuando los servicios han sido prestados, independientemente de la obligación de facturar el servicio al cliente al finalizar su estadía o evento.

A menudo la Compañía ofrece paquetes que implican la entrega de productos (alimentos y bebidas) y servicio de (hospedaje, salones). En esos casos la Compañía aplica el criterio de reconocimiento para cada uno de los componentes en forma separada para reflejar la sustancia de la transacción.

k) Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

l) Deterioro del valor de los activos

Una pérdida por deterioro de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo supera su importe recuperable. Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Inventarios: La pérdida por deterioro se reconoce en resultados cuando el precio de venta menos los costos para completar y vender son más bajos que el valor en libros a la fecha de presentación del reporte.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

Activos diferentes a los inventarios: Si la cantidad recuperable es más baja que el valor en libros, la diferencia se reconoce en resultados como una perdida por deterioro, a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación, cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se tratará como un decremento de la revaluación efectuada.

m) Beneficios a empleados

Incluye las provisiones por beneficios a empleados, que comprenden los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal por parte de la compañía.

Se reconocerá el cambio neto en su pasivo por beneficios definidos durante el periodo, distinto de un cambio atribuible a beneficios pagados a empleados durante el periodo o a aportaciones del empleador, como el costo de sus planes de beneficios definidos durante el periodo.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

n) Participación de los trabajadores en las utilidades –

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

o) Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

p) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

q) Préstamos

Son préstamos solicitados a instituciones financieras y/o terceros; cuyo capital se divide en corto plazo (hasta 12 meses) y largo plazo (mayor a 12 meses); y cuyo costo financiero se contabiliza al gasto y se refleja en los resultados del período en que se incurre.

r) Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y servicios es de 120 días.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Composición:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Caja General	222	106
Banco Pacifico	481	16.114
Banco Pichincha	30.875	34.088
Total	31.578	50.308

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Corto Plazo		
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes No relacionados	1,005	3,269
	1,005	3,269
Cuentas por cobrar comerciales:		
Otras cuentas por cobrar:		
Otras	-	166
Total	1,005	3,435

NOTA 5 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Composición:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Edificios	2.085.049	2.085.049
Muebles y enseres	155.082	155.082
Equipos de computación	4.432	9.289
Maquinaria y equipo	92.010	92.010
Otras Propiedades y Equipo	1.609	1.609
	2.338.182	2.343.039
Menos:		
Depreciación acumulada	(410.611)	(363.813)
	1.927.571	1.979.226
Terrenos	372.654	372.654
Total	2.300.225	2.351.880
Movimiento:		
Saldo al 1 de enero	2.351.880	2.404.492
Ventas netas	(4.858)	(17.153)
Depreciación del año	(46.798)	(35.459)
	2.300.224	2.351.880

NOTA 6 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Corto Plazo		
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	575	855
Subtotal	575	855
Otras cuentas por pagar:		
Con el IESS	-	2.715
Anticipo de clientes	56.819	-
Cuentas por pagar Socios, nota 13	19.712	36.601
Otras	92	109
Subtotal	76.623	39.425
Total	77.198	40.280
Largo Plazo		
Otras cuentas por pagar relacionados		
Depósitos en Garantia	435.000	435.000
Cuentas por pagar Socios, nota 13	76.985	102.739
Total	511.985	537.739

NOTA 7 – IMPUESTOS

7.1 Activos y pasivos del año corriente

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Activos por impuesto corriente:		
Crédito Tributario Impuesto a la renta (1)	2,856	5,280
Impuesto al valor agregado y retenciones de IVA	1,529	203
Total	4,385	5,483
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	1,765	1,804
Total	1,765	1,804

NOTA 7 – IMPUESTOS
(Continuación)

7.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	18,372	(288,824)
Gastos no deducibles locales	43,313	366,698
Utilidad gravable	61,685	77,874
Impuesto a la renta causado 22% **(1)**	13,571	17,132
Anticipo calculado	-	6,292
Anticipo año 2019	-	6,292
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	13,571	17,132
Movimiento de la provisión de impuesto a la renta		
Provisión del año	13,571	17,132
Pagos efectuados	(13,571)	(17,132)
Saldos al fin del año	-	-

(1) "De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de los socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización para compañías exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo

"Hasta el 31 de diciembre del 2018, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse en función de los conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

NOTA 7 – IMPUESTOS
(Continuación)

7.3 Aspectos Tributarios

El 31 de diciembre de 2019, se publicó en el Registro Oficial "Ley de Simplicidad y progresividad fiscal", que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales, y tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020.

Un detalle de los principales cambios es como sigue:

Impuesto a la Renta:

Ingresos

Están gravados los dividendos y utilidades, calculados después de pago de impuesto a la renta, distribuciones a favor de sociedad y personas naturales no residentes en Ecuador.

Los dividendos distribuidos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en Ecuador están sujetos a retención aplicando la tarifa general prevista para no residentes.

La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

Si la sociedad que distribuye el dividendo incumple el deber de informar sobre su composición societaria, aplica la retención, sobre la parte correspondiente, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales (35%).

Se incluye como ingresos de fuente ecuatoriana a las provisione s de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Deducciones

Sociedades, excepto banco, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, la deducibilidad de Intereses de créditos externos se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones.

A partir del 2021, se modifica la deducibilidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia.

Impuesto Único

Establece el impuesto a la renta único (entre 1% y 2%) al que podrán acogerse los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y - o comercialización local o que se expone a los productos agrícolas, avícolas, pecuario, apícola, canícula y carnes en su estado natural, sin ningún tipo de proceso o tratamiento.

NOTA 7 – IMPUESTOS
(Continuación)

Impuesto al Valor Agregado:

Se gravan con IVA los servicios digitales (prestados o contratados a través de internet), cuyo hecho generador será el momento del pago. El importador de servicios digitales será quien asuma el IVA Aplicable en 180 días.

Se considera hecho generador el IVA, a la comisión en los servicios de entrega y envió de bienes muebles de naturaleza corporal.

Se agrega como agentes de percepción a los no residentes en Ecuador que presten servicios digitales

Impuesto a los consumos especiales:

Se realizan varias modificaciones a la base imponible, entre otras, un 30% de margen mínimo presuntivo de comercialización y se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con este impuesto, entre otros, fundas plásticas, telefonía móvil a personas naturales.

Impuesto a la Salida de divisas:

Se establece y actualizan las exenciones al Impuesto a la Salida de Divisas en los siguientes casos:

Pagos realizados al exterior por dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de otras sociedades extranjeras o personas no residentes en el Ecuador.

Pagos al exterior rendimientos, ganancias de capital y capital de:

- Valores emitidos por sociedades domiciliadas en Ecuador, que fueron adquiridos en el exterior.
- A inversiones del exterior ingresadas al Mercado de Valores
- Depósitos a plazo fijo o inversiones con recursos del exterior en instituciones del Sistema Financiero Nacional.

Para la exención en pagos por capital e intereses de créditos, se cambia el plazo mínimo a 180 días y se incluye el uso a "inversión en derechos representativos de capital".

Los pagos al exterior en la ejecución de proyectos financiados totalmente por créditos o fondos, de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, efectuados por empresas extranjeras de nacionalidad de país donante.

Contribución única y Temporal:

Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados superiores a USD$ 1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, en función de los porcentajes establecidos en la Ley.

NOTA 8 – OBLIGACIONES ACUMULADAS
Composición:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Beneficios sociales	830	996
Total	830	996

NOTA 9 – OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Jubilación Patronal	91.791	101.188
Total	91.791	101.188

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Saldos al comienzo del año	101.188	150.318
Costo de los servicios del periodo corriente	-	19.127
Costo por intereses neto	5.165	12.232
(Ganancias)/pérdidas actuariales:	(9.625)	(14.055)
Beneficios pagados	(4.937)	(4.623)
Efecto de reducciones o liquidaciones anticipadas	-	(61.811)
Saldos al fin del año	91.791	101.188

NOTA 9 – OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS (Continuación)

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Saldos al comienzo del año	-	36.693
Costo de los servicios del período corriente	-	4.366
Costo por intereses	-	2.970
(Ganancias)/pérdidas actuariales:	-	(7.336)
Beneficios pagados	-	(36.693)
Costos por beneficios pasados	-	-
Saldos al fin del año	-	-

Aspectos Técnicos

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

NOTA 10 - OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS CORTO PLAZO

Composición:

	Diciembre 31,		
	2019	2018	Tasas de interés
Corporación Financiera Nacional	25.181	25.150	9,76%
Porción corriente	25.181	25.150	

NOTA 11- OBLIGACIONES LARGO PLAZO
Composición:

	Diciembre 31,			
	2019	2018	Tasas de interés	Fecha de vencimiento
Corporación Financiera Nacional	62.866	97.233	9,76%	Hasta 29 de noviembre del 2023
(-) Porción corriente	(25.181)	(25.150)		
Porción no corriente	37.685	72.083		

NOTA 12- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Otras cuentas por pagar corto plazo		
Sr.Sebastian Cornejo	5.819	12.671
Sr.Oswaldo Muñoz	5.398	12.004
Sr.Gonzalo Rueda	8.495	11.926
Total	19.712	36.601
Otras cuentas por pagar largo plazo		
Sr.Rueda Gonzalo	7.813	16.308
Sr.Sebastian Cornejo	31.557	40.265
Sr.Gonzalo Rueda	-	-
Sr.Oswaldo Muñoz	37.615	46.166
Total	76.985	102.739

No se han otorgado ni recibido garantías en relación con los saldos y éstos se liquidarán en efectivo. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

NOTA 13 - CONTINGENCIAS

De acuerdo con la Carta emitida por el Dr. Wuillan Carrillo Carrillo encargado del área jurídica de la empresa **RUEDA DE HOTELES Y TURISMO RUHOTEL CÍA. LTDA.,** con fecha 31 de marzo de 2020 menciona que durante el año 2019 no ha existido procesos judiciales o trámites administrativos que se hayan realizado en contra de la Compañía o a favor de ella.

La Administración de **RUEDA DE HOTELES Y TURISMO RUHOTEL CÍA. LTDA.**, y sus asesores legales consideran que a la fecha de presentación de los estados financieros no existe la necesidad de provisionar pasivo alguno.

NOTA 14 - CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado consiste de 60.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Con fecha 23 de enero de 2019 según el Kardex de accionistas de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, **CORNEJO SANTOLIVA CESAR SEBASTIAN.** Transfirió el 1% de sus acciones a **MARÍA GABRIELA CORNEJO VEINTIMILLA**.

NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de marzo del 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros (31 de diciembre del 2019) basados en la opinión de la Administración de la Compañía, mencionamos la existencia del siguiente evento:

NOTA 16 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de **RUEDA DE HOTELES Y TURISMO RUHOTEL CÍA. LTDA.**, en Marzo 20 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de **RUEDA DE HOTELES Y TURISMO RUHOTEL CÍA. LTDA.**, serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.

Lcda. Gabriela Cornejo
Gerente

Lcda. Consuelo Lema
Contador General